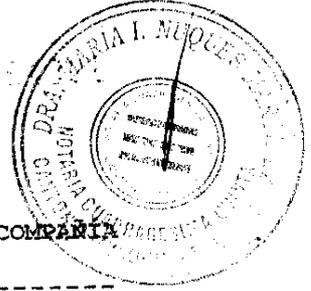




Dra.
Dña Pia Iannuzzelli de Velázquez
 NOTARIA DECIMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



2014-09-01-10-PO 4329

Fact. # 2014-09-01-10-PO 4329

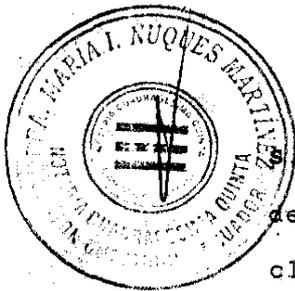


REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
 COMSERLAD S.A.-----
 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI BUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DECIMA DE ESTE CANTON, comparece: el señor NASSIB NEME ANTÓN, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, en su calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía COMSERLAD S.A., cuyo nombramiento se agregará al protocolo de esta escritura como documento habilitante.- El compareciente declara ser mayor de edad, domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad de Guayaquil, y con la capacidad civil necesaria para todo acto o contrato a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede como queda manifestado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó para que eleve a escritura pública la minuta que copio. SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA COMSERLAD



N° TRAMITE: 76695-0541-17
 DOCUMENTO: Resolución



A., que otorga NASSIB NEME ANTÓN, en su calidad de PRESIDENTE, al tenor de las siguientes cláusulas: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Resolución nueve tres mil trescientos tres, dictada el veintidós de Junio de dos mil doce por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro de Julio del mismo año, se declaró disuelta, entre otras, a la compañía COMSERLAD S.A., por inactividad; DOS.- Con fecha veintinueve de Octubre de dos mil catorce, los accionistas, en Junta Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, una vez cumplidas las obligaciones contempladas en el artículo veinte ibidem, cuyo incumplimiento motivó la disolución, resolvieron reactivar la compañía y autorizarme para que suscriba la Escritura Pública respectiva. REACTIVACIÓN.- Con tales antecedentes, declaro la reactivación de la compañía COMSERLAD S.A., constituida el dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil e inscrita el diecisiete de Diciembre del mismo año. Agregue usted señora Notaria las cláusulas de rigor. Firma) Julio César Roca De Castro. Abogado.



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
 NOTARIA DECIMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



Doctora Maria Pia Iannuzzelli Puga
 NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO



Escritura No.	2014-09-01-010-P004329			No. De Fojas	10	
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DILIGENCIAS NOTARIALES DE CUANTIA INDETERMINADA						
FECHA						
2014-12-09 20:50:03						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMSERLAD S.A.	RUC	0992685948001	Ecuatoriana	Representante legal	NASSIB NEME ANTON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
Reservación de compañía						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

(Signature)
 DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
 NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

COMSERLAD S. A.

Guayaquil, 04 de Diciembre de 2009

Señora
NASSIB NEME ANTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nos es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMSERLAD S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales de la compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

La compañía COMSERLAD S. A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marco Díaz Casquete, el 16 de Noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Diciembre del mismo año.

El último nombramiento del cual a usted se lo reelige, fue inscrito en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre de 2.004, de fojas 135.717 a 135.719, bajo el número 21.349 y bajo el número de repertorio 33.943.

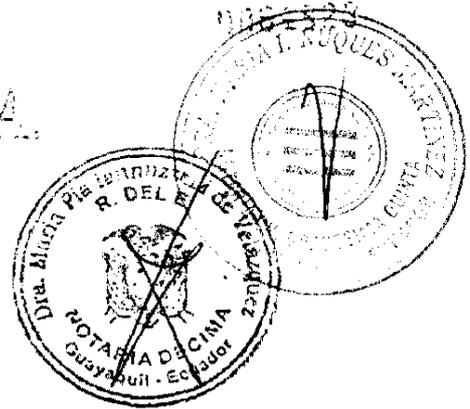
Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos, que forman parte de la escritura antes mencionada.

Muy Atentamente,


AB. JOSE D. SUMET CH.
SECRETARIO AD - HOC

RAZÓN: Acepto el cargo a que se refiere la nota de nombramiento que antecede
Guayaquil 04 de Diciembre de 2009


NASSIB NEME ANTON
C.I. 090490814-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Kilómetro 11 1/2 vía a Daule, Parque Industrial "El Sauce"



4.003
2010
13/09/11

0084324

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSERLAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil tatorce, a las diez y treinta y cinco en el Km. 11.5 de la Vía Guayaquil-Daule, Parque industrial El Sauce, cantón Guayaquil, provincia del Guayas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía COMSERLAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con el objeto de conocer y resolver el único punto del orden del día, que es la reactivación de la compañía.

Preside la Junta General el Ingeniero Nassib Neme Antón, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora Ana Paola Macchiavello González. El señor Presidente ordena que la señora Gerente General - Secretaria proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL (US \$)	%
Sra. Ana Paola Macchiavello González	780	780,00	97,5%
Sra. Yolanda Adriana Neme Macchiavello	20	20,00	2,5%
	800	US \$800,00	100%

La señora Gerente General - Secretaria, certifica que se encuentran presentes en la Sala los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y preferidas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una. Todos los accionistas de la compañía que se encuentran presentes en la Sala, aceptan la celebración de esta sesión de la Junta Universal de Accionistas, para tratar el único punto que consta en el orden del día. La señora Gerente General toma la palabra e informa a la Sala: "Mediante Resolución No. 3303, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, el 22 de Junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Julio del mismo año, se declaró disuelta, entre otras, a la compañía COMSERLAD S.A., por inactividad. Con tal antecedente, la compañía ha cumplido todas las obligaciones contempladas en el artículo 20 de la Ley de Compañías, cuyo cumplimiento motivó la declaratoria de inactividad de la misma. Por tanto, habiéndose solucionado la causa de su disolución, procede la reactivación de la compañía". Lo manifestado por la señora Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta Universal, la misma que por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Presidente y a la Gerente General de la compañía, para que, conforme a lo dispuesto en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, otorguen la Escritura Pública de Reactivación de la compañía y realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

La Junta Universal, en cumplimiento de la obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representarán y,
- Original de la presente acta de la sesión de la Junta Universal de Accionistas.

Habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso de treinta minutos, para que la señora Gerente General - Secretaria, proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las once horas. Firman el acta todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, en unidad de acto con el señor Presidente y la señora Gerente General - Secretaria que actúa.


Sra. Ana Paola Macchiavello González
Accionista


Sra. Yolanda Adriana Neme Macchiavello
Accionista

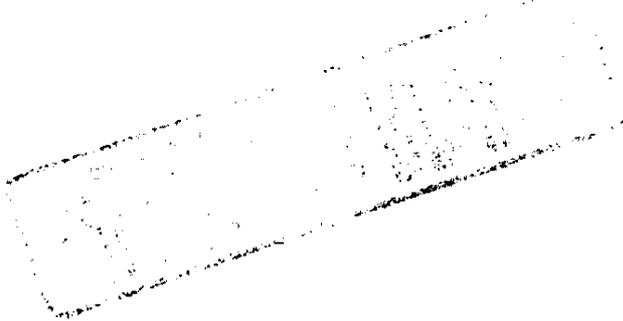
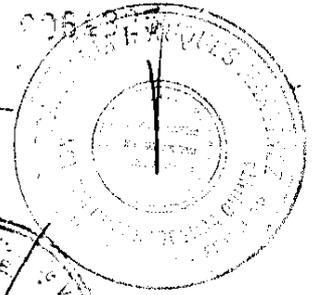
JIL
da
AD
tro

RO
TIL

ZA

Sra. Ana Paola Macchiavello González
Gerente General - Secretaria

Ing. Nassib Neme Antón
Presidencia



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992005540001
RAZON SOCIAL: CONSERLAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

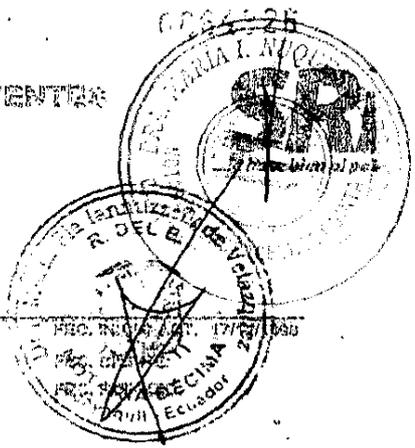
TITULO COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Parque GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Pertenencia: TARDI Números: SIN Referencia: FRENTE A PAPELERA ENMIDA PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Camarero: VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Teléfono Trabajo: 042100500 Telefono Trabajo: 042100000 Teléfono Trabajo: 042100441 Apertura Postal: 06-01675



Adriana C. Vazquez Venozuela
Ejecutiva de Rentas Internas
Sección de Sumas Intervenciones
01.01.01.01.01.01

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Denominación: ASYASQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL CCKE BORDA DE FRUITE y NÚMERO: 18116016

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992655948001
 RAZON SOCIAL: COMSERLAD S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: NEME ANTON NASSIS JOSE
 CONTACTO: GARCIA MARCILLO MARGARITA LILY

FECHA DE ACTIVIDADES: 17/12/1998 FECHA DE CONSTITUCION:
 FECHA DE INSCRIPCION: 13/10/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

CIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Número: S/N Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE
 Detalle: VIAL DAULE Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: FRENTE A PAPELERA Teléfono Trabajo: 042100500 Teléfono
 Trabajo: 042100500 Teléfono Trabajo: 042100441 Apartado Postal: 03-01675

CONVENCIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO DE RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ANEXOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

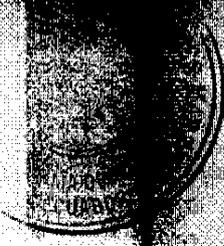
*Adriana L. Viquez Monreal
 Abogada del S.A.S.
 Servicio de Rentas Internas
 13/10/2010*

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: ACYABOQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL R55A BORJA DE Fecha y hora: 13/10/2010



RECEIVED
MARIA I. NIQUES MARTINEZ

RECEIVED
MARIA I. NIQUES MARTINEZ

0066929

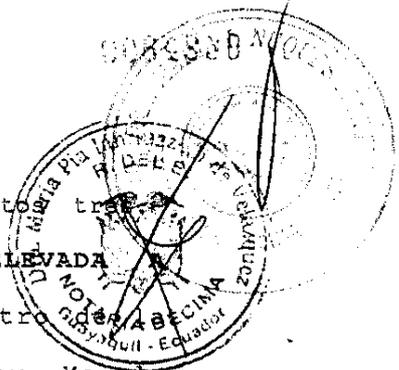
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CERTIFICADO DE DEPÓSITO
 A FONDO FIJO
 300
 200 - 9204
 MONEDA DE CANTON
 NOMBRE ANTON NASSIB JASS
 000400148
 CANTON
 QUITO
 15/05/2008
 15/05/2008



RECEIVED
 15/05/2008

RECEIVED
 15/05/2008

Dra.
Doña Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Profesional dos mil setecientos tres
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA
ESCRITURA PUBLICA.- se agrega al Registro
presente escritura, los documentos de Ley. Yo, la
Notaria doy fe, que después de haber leído en
alta y clara voz toda la escritura al
compareciente, este la aprueba, y la suscribe
conmigo, la Notaria en unidad de acto.


P. COMPAÑIA COMSERLAD S.A.

SR. NASSIB NEME ANTÓN
PRESIDENTE
C.C.# 0904906146
C.V.# 300-0201
RUC#


LA NOTARIA

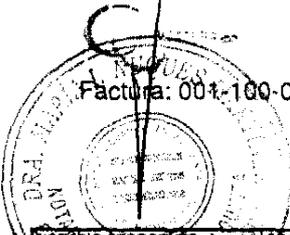
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMSERLAD S.A. QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRECE DÍAS DEL MES
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



[Handwritten Signature]
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

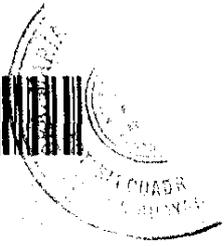




Factura: 001-100-000017913



20160901010000729



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901010000729

NOTARIO OTORGANTE:	DÉCIMO NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (9:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA COMSERLAD S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAIBOR ORELLANA ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1206948307
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

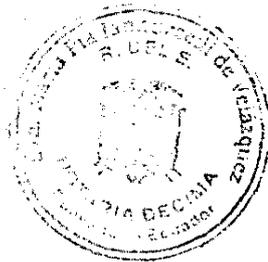
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL GAIBOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1206948307

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA PIA ANNUZZELLI PUGA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. María Pía Annuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
COPIA CONSTAN
EN LA ORIGINAL
Y SON VERDADEROS Y
SEGURAS

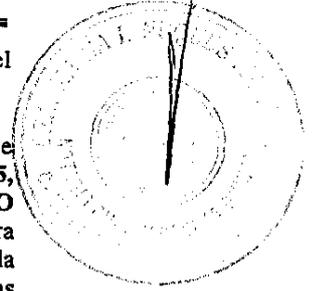
Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.023
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000135, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 16 de enero del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **COMSERLAD S.A.**, de fojas 49.533 a 49.545, Registro Mercantil número 4.351. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 46023

.....

.....

.....

.....

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de 13 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolvi al interesado

Guil, 06 JUL 2017

Dra. María Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 1495405



Factura: 002-001-000014073



20170901045C02289



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901045C02289

NOTARIA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
DRA. MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

FECCION: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PÚBLICA y que me fue exhibido en 13 foja(s) Util(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE JULIO DEL 2017, (11:30).

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

